

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA, DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAPITALONE ECUADOR S.A." C.E. REUNIDA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En el Centro Comercial, a los 20 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las 09:00, en el local de la compañía "CAPITALONE ECUADOR S.A.", ubicada en el local ubicado en la Ciudadela Saraguro del Río Miraflores 9149 sobre el 09 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de CAPITALONE ECUADOR S.A., con la convocatoria de los siguientes accionistas de la Compañía: MERCEDES MARINA ACUÑA ALFAMBRANO, poseedora de VEINTITRES MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES (23.943) acciones, que le dan derecho a VEINTITRES (23) votos, y la señora ENA CECILIA ORDELLA TORRES TORRES, propietaria de UNA (1) acción, que le dan derecho a UNA (1) voto. Encarcelándose primero la validez del capital suscrito y pagado de la compañía que es de VEINTITRES MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES (23.943) acciones de L.100 DOL. ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y VEINTITRES MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y TRES (23.943) acciones ordinarias y nominativas de L.100 DOL. DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1) cada una.

Actúa como Presidente del día la señora ENA CECILIA ORDELLA TORRES TORRES, y como secretario se elige la señora MERCEDES MARINA ACUÑA ALFAMBRANO, Gerente General de la compañía, quien formaliza la lista de accionistas, comparece al quórum y dirige formalidades legales y estatutarias.

Las autoridades constituidas por unanimidad constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con el propósito de previa autorización, en uso de la facultad prevista en el artículo 236 de la Ley de Compañías vigente y modificada también por unanimidad, aceptar, ratificar y resolver en esta sesión los siguientes puntos: 1) Consejo y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015; 2) Consejo y resolver sobre el informe del Consejo de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2015; 3) Consejo y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2015; 4) Consejo y resolver sobre el informe que se le da a los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en uso de facultades; y, 5) Elección del Consejo Principal de la compañía.

A continuación la Presidenta del día declara iniciada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, este se, ratificar y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2015. Por disposición de la Presidenta, Ad. Hon., por escritura, se remite a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad con 23943 votos.

De inmediato se pasa a considerar el segundo punto del orden del día, este es, ratificar y resolver sobre el informe del Consejo de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2015. Previa disposición de la Presidenta del día, por secretaría se da lectura al informe del Consejo de la Compañía. Cuestionado se declara, se acuerda a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad con 23943 votos.

A continuación se procede a ratificar el Tercer Punto del Orden del día, esto es, ratificar y resolver sobre el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Para este efecto la Presidenta del día dispone que por secretaría se da lectura al indicado documento. Terminada la cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y concluyeron aprobar por unanimidad el Balance General y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias con 23943 votos.

Acto seguido se procede a ratificar el Cuarto Punto del orden del día, esto es, ratificar y resolver sobre el informe que se le da a los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2015 en uso de facultades. Al respecto, el Gerente General de la compañía hace la pública y manifiesta que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido pérdidas durante el ejercicio económico del año 2015 y que el patrimonio arrojó una pérdida de \$ 12.052,88.

De inmediato se pasa a considerar el Quinto Punto del Orden del día, este es la elección del Consejo Principal y del Consejo Suplen de la compañía. Sobre este punto, toma la palabra la Presidenta del día quien anuncia la resolución de la referida ley. Don. Rosario Pedro Pantoja como Consejo Principal. Esta acción se remite a consideración, habiendo sido aprobada por unanimidad, después autorizando al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente consentimiento.

No habiendo otra asunto que tratar, la Presidenta del día declara terminada la sesión, y cuando no resta para la ratificación de este acta. Ratificada la junta se lee la presente acta, la misma que es aprobada en todos sus partes, sin observación de modificaciones alguna con lo cual termina la sesión, siendo los señores leídos y firmados.

Para constancia y fe de lo actuado, firman los comparecientes en nombre de la Presidenta del día y la secretaria respectiva que certifica.

Se dejó constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente esta Junta son los siguientes:

- a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y las votas que les corresponden;
- b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015;
- c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015;
- d) Copia del informe presentado por el Consejo Principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015;
- e) Copia no firmada de la presente acta.


ENA CECILIA ORDELLA TORRES TORRES
Presidenta Ad. Hon. - Autorizada Asistiendo


MERCEDES MARINA ACUÑA ALFAMBRANO
Secretaría - Asistiendo Asistiendo